



# Fundación Campollano

Boletín Informativo

Proyecto Ingecoste:  
Implantación de un innovador  
Sistema de Gestión de Costes en  
12 empresas de la región

Proyecto Segurinet Campollano:  
La televigilancia en las empresas y  
su introducción en la Sociedad de la  
Información

Deducciones fiscales para el fomento  
de las Tecnologías de la Información  
y las Comunicaciones

[www.fcampollano.org](http://www.fcampollano.org)

Octubre-Diciembre 2003 nº 11



## EDITORIAL

Los mundos de la investigación y de la empresa se están acercando.

03

## ASISTENCIA SOCIAL

El Teléfono de la Esperanza: Una atención inmediata y profesional a la persona que sufre.

04

## INNOVACIÓN

Deducciones fiscales para el fomento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

06

ANIEL, al servicio de las empresas de los sectores electrónico y de telecomunicaciones.

07

Proyecto Ingecoste: Implantación de un innovador Sistema de Gestión de Costes en 12 empresas de la región.

08

Proyecto Segurinet Campollano: La televigilancia en las empresas y su introducción en la Sociedad de la Información

10

## COLABORACIONES

Creación de una Beca de Investigación en Ciencias de la Salud.

12

Taller de Introducción al Marketing Online: Conocimientos básicos y técnicas.

Título Universitario Especialista en Desarrollo de Aplicaciones para Internet

13

## APUNTES DE ACTUALIDAD

Nuevos equipos de dirección en las Consejerías de Industria y Trabajo, y de Ciencia y Tecnología

14

Ampliación del Patronato de la Fundación Campollano.

15

Arroyo apuesta por la vinculación de la Universidad con el mundo empresarial.

16

La competitividad española aún no se basa de manera suficiente en la tecnología.

Edita: FUNDACIÓN CAMPOLLANO. Polígono Industrial Campollano.

Módulo Central-Centro Cívico 02007 ALBACETE. España.

Teléfono: 967 60 70 10 - Fax: 967 60 70 12 - E-mail: fcampollano@fcampollano.org, website: www.fcampollano.org

Coordina: Servicio de Comunicación. Maquetación: Creaciones Metrópoli S.L.L. Depósito Legal: AB-236-2001

# Los mundos de la investigación y de la empresa se están acercando

La edición 2003 del Informe que la Fundación Cotec elabora anualmente para analizar la situación y perspectivas de la tecnología y la innovación en España, concluye en que el sistema español de innovación, aunque ha avanzado en los últimos años, mantiene aún “serias deficiencias” y que “su dinámica es insuficiente para solucionarlas”, si bien ofrece datos esperanzadores sobre el comportamiento de las empresas en los que la Fundación Campollano desea profundizar, como síntoma de la creciente importancia que las empresas conceden a las nuevas tecnologías y la investigación para aumentar su productividad y competitividad.

Así, la última Encuesta sobre Estrategias Empresariales, señala que el porcentaje de pymes que colabora con universidades y centros tecnológicos asciende paulatinamente, de un 29,6% en 1999 a un 35,4% en 2001, y que también aumenta la colaboración tecnológica de las empresas con clientes y proveedores.

Se observa que “los mundos de la investigación y de la empresa se están acercando, y es mayor la concienciación de investigadores y tecnólogos sobre la necesidad de responder a la demanda de innovación de los mercados. En este sentido, evoluciona muy positivamente la importancia que las empresas dan a aspectos como la gestión del conocimiento y la optimización de los recursos humanos en I+D”, aprecia el Informe Cotec.

Sin embargo, alerta la Fundación Cotec sobre que la empresa española no está utilizando suficientemente la notable capacidad científica y tecnológica de la que ya disponemos, para crear productos, procesos y servicios cada vez mejores y más competitivos en el mercado. Porque “para que esto suceda, sería necesario que el sistema español de innovación fuera capaz de eliminar, o por lo menos reducir, las barreras que hoy frenan el mecanismo de la innovación tecnológica como fuente de competitividad”.

Estas barreras, según el Informe Cotec 2003, tienen su origen en los altos riesgos que habitualmente comporta todo proceso de innovación y que nuestro sistema no logra controlar y reducir.

Unas veces, “porque los instrumentos públicos de ayuda financiera no responden a diseños adecuados, como es el caso de las subvenciones, o porque aparecen dificultades en su comprensión, aplicación o difusión, que es lo que está sucediendo a la hora de aprovechar el avanzado sistema de fiscalidad de la innovación con el que cuenta nuestro país”.

Y otras, porque “el propio sistema no estimula, o incluso desincentiva a los investigadores y tecnólogos que por su



El rector de la Universidad de Castilla-La Mancha, Luis Arroyo, ha impulsado la colaboración entre los mundos de la investigación y de la empresa.

capacidad podrían estar participando ya en los procesos innovadores empresariales. Tampoco el número, la variedad y calidad de las infraestructuras de soporte a la innovación son elevados”.

Dichas barreras están siendo subsanadas en nuestra Comunidad de Castilla-La Mancha, con una labor desde el Gobierno regional que está potenciando la colaboración y coordinación entre los agentes que forman parte del sistema de innovación: Empresas, universidad, administraciones regional y locales, centros científicos y tecnológicos e instituciones de intermediación, como la Fundación Campollano.

Podrían citarse muchos ejemplos de esta colaboración que principalmente están impulsando la Consejería de Industria y Trabajo, y la Consejería de Ciencia y Tecnología, así como la Universidad de Castilla-La Mancha, y que está permitiendo numerosas actuaciones en materia de desarrollo tecnológico y empresarial en los sectores productivos de la región.

Por otro lado, las Oficinas de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI), como la de la Fundación Campollano, contribuyen de manera fundamental en la labor de acercamiento entre la oferta científica y tecnológica y las necesidades de las empresas.

La asociación ha recibido una ayuda de la Fundación Campollano que se destinará a equipamiento informático

## EL TELÉFONO DE LA ESPERANZA: UNA ATENCIÓN INMEDIATA Y PROFESIONAL A LA PERSONA QUE SUFRE

El Teléfono de la Esperanza es una asociación muy asentada y querida en Albacete, cuyo principal objetivo es ofrecer una atención inmediata y urgente a toda aquella persona que se encuentre en situación de crisis personal, familiar y social, así como el desarrollo de actividades de prevención de estas situaciones.

En el marco de su Convocatoria de Ayudas de Asistencia Social, la Fundación Campollano ha concedido una subvención al Teléfono de la Esperanza, que se destinará a la adquisición de dos equipos informáticos que sustituirán al que actualmente tiene esta asociación, por la necesidad de adaptarse a nuevos programas que exigen mayor capacidad de los ordenadores, lo que contribuirá a impulsar un gran servicio a nuestra sociedad que tan sólo en el año 2002 llegó a más de 2.200 personas, y que desde Albacete se está extendiendo a toda Castilla-La Mancha.



El Teléfono de la Esperanza, una asociación muy querida en Albacete, que va a cumplir trece años de funcionamiento. El número telefónico de atención es el 967 - 52 34 34

El Teléfono de la Esperanza va a cumplir 13 años de funcionamiento en Albacete, constituida como una ONG sin ánimo de lucro. Todos sus servicios son gratuitos. Durante todos estos años, miles de personas han llamado a este teléfono, exponiendo demandas y problemáticas muy diversas.

El teléfono es actualmente, la principal herramienta de conexión y acercamiento a la persona que sufre, por lo que el servicio de esta asociación es permanente, las 24 horas del día, todos los días del año. Sin embargo, además del área asistencial, se ofrece una amplia gama de actividades preventivas y educativas. “Consideramos que gran parte de los problemas de índole personal, familiar y social son debidos a una deficitaria educación a nivel personal en cuanto a potenciación y desarrollo de las capacidades y recursos que todos tenemos por el hecho de ser personas. Por esta razón, los programas preventivos y formativos del Teléfono de la Esperanza se orientan hacia el impulso de las capacidades del ser humano, hacia el autoconocimiento y

crecimiento como personas, como base ineludible para la prevención y superación de posibles situaciones críticas”, nos comenta Ilanos García Sánchez, directora de esta asociación.

### Atención por teléfono y en sede

Además de la asistencia y orientación por teléfono, la asociación dispensa una atención en su sede a las personas en situación de crisis, contando para ello con psicólogos, orientadores familiares y abogados entre otros profesionales que ofrecen sus servicios voluntariamente, no sólo en el área asistencial, sino también en las actividades de prevención.

Cabe señalar al respecto, que cerca del 50% del total de las llamadas recibidas pasan a otros servicios de atención en sede del Teléfono de la Esperanza: asistencia psicológica, orientación familiar, departamento jurídico o programas preventivos.

## Cursos y Grupos del Programa de Prevención

- **Desarrollo Personal I y II:** Destinado a todas aquellas personas que deseen profundizar en su esquema personal, hábitos de comunicación, relación, etc. El objetivo es prevenir situaciones de riesgo.
- **Curso de Asertividad:** Para quienes desean conocer y profundizar en los derechos personales básicos y aprender a defenderlos, a la vez que promueven los derechos de los demás.
- **Grupos de autoayuda Aprendiendo a vivir:** Para personas que desean mejorar sus sistema de vida, relaciones, forma de afrontar situaciones diversas, problemas, etc.
- **Grupo de Autoaceptación:** Destinado a jóvenes. Se trabaja sobre autoestima y habilidades de relación.
- **Programa de Apoyo Psicosocial en la enfermedad:** Orientado a personas que están en contacto continuo con enfermos, ya sean familiares, pacientes, etc.
- **Ciclo de Formación de Agentes de Ayuda:** Compuesto por tres cursos: **Crecimiento Personal, Comunicación y Relación de Ayuda.** A través de este ciclo se forman los voluntarios del Teléfono de la Esperanza, aunque también puede realizarlo cualquier persona que esté interesada en su propio desarrollo personal.
- **Curso Educadores Hoy:** Para padres y quienes realizan la difícil tarea de educar.



Los servicios de la asociación del Teléfono de la Esperanza son gratuitos.

Otros programas que desarrolla el Teléfono de la Esperanza son el de Sensibilización, y el de Voluntariado. Con el primero de ellos se persigue sensibilizar a la población sobre los problemas de índole familiar, social y psicológico, sus causas y posibles soluciones, además de transmitir valores sociales altruistas y dar a conocer la labor de esta asociación entre los colectivos de riesgo. El otro programa encuentra su razón de ser en la obligación de toda entidad de voluntariado de formar adecuadamente a las personas que colaboran en ella.

### Distribución de las llamadas al Teléfono de la Esperanza durante el año 2002:

#### Según las problemáticas expuestas:

- **Problemas psicológicos** (en torno al 42% de las llamadas recibidas): Depresión, ansiedad, soledad e incomunicación, estrés, suicidio, trastornos psíquicos...
- **Problemas familiares y relacionales** (en torno al 37% de las llamadas): Crisis de pareja, problemas entre padres e hijos, rupturas de pareja, malos tratos a mujeres...

### Programa de expansión regional

El Teléfono de la Esperanza emprendió el año pasado un programa de expansión regional que empezó en Toledo, con la finalidad de llevar toda la gama de servicios de esta asociación a las demás provincias de Castilla-La Mancha (atención psicológica, prevención, formación de voluntarios, etc.).

La segunda fase de este programa de expansión se refiere a la continuación de las actividades ya iniciadas en Toledo, y al comienzo de las mismas en Cuenca y Ciudad Real.

- **Problemas jurídicos** (en torno al 4,5%): Separaciones de pareja, personas marginadas, inmigrantes, cuestiones de vivienda...
- **Otros problemas** (en torno al 16,5%): Información de otros recursos sociales, alcoholismo, drogadicción...

#### Según la edad y sexo:

- La edad del 82% de las personas que llaman al Teléfono de la Esperanza se sitúa entre los 23 y 58 años.
- El 60% de las llamadas son hechas por mujeres, frente al 40% de hombres.

Si nos fijamos en la edad, "sorprende que la franja de llamantes se sitúa entre los 23 y 58 años, es decir, desde el inicio de la vida adulta hasta casi la jubilación. Estamos hablando de la población que se entiende por activa, por productiva, por motor de nuestra sociedad. Sin embargo, quizá también la más desprotegida a nivel de servicios sociales", concluye Llanos García.

## LA UAP INFORMA

## DEDUCCIONES FISCALES PARA EL FOMENTO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES



**E**n el número anterior de nuestro Boletín Informativo veíamos las ventajas fiscales derivadas de las actividades de investigación, desarrollo e innovación, reguladas en el artículo 33 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, en su nueva

redacción dada por la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

De acuerdo con esta normativa, apuntábamos que los porcentajes de deducción aplicables por actividades de I+D, son del 30% de los gastos efectuados, y del 10% de las inversiones en inmovilizado material e inmaterial, así como de deducción adicional por los gastos de personal de investigadores, y por convenios realizados con Universidades, Centros de Innovación Tecnológica y Organismos Públicos de Investigación.

En cuanto a los porcentajes de deducción aplicables por innovación tecnológica, destacábamos el 15% para los proyectos encargados a Universidades, Centros de Innovación y Tecnología y Organismos Públicos de Investigación.

En esta ocasión, centramos el interés en los mecanismos de deducción aplicables

a aquellas inversiones y gastos relacionados con la mejora de la capacidad de acceso y manejo de información de transacciones comerciales a través de Internet, así como la mejora de los procesos internos de las empresas mediante el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

El Real Decreto-Ley 3/2000, del 23 de junio del 2000, de medidas fiscales urgentes de estímulo al ahorro familiar y a la pequeña empresa, en su artículo 3 establece un nuevo artículo 33 bis de la Ley 43/95 de 27 de diciembre del Impuesto sobre Sociedades, que regula la deducción por el fomento de las TIC.

Estas deducciones están dirigidas a la pequeña y mediana empresa, es decir, aquellas empresas que, de acuerdo con lo establecido por el art. 122 de la Ley del Impuesto de Sociedades, presentan un importe neto de la cifra de negocios en el período impositivo inmediatamente anterior inferior a 5 millones de euros.

La base de la deducción estará formada por los gastos e inversiones efectuadas en los siguientes conceptos:

#### Aceso a Internet:

- Adquisición de equipos y terminales, con su software y periféricos asociados, para la conexión a Internet y acceso a facilidades de correo electrónico.
- Adquisición de equipos de comunicaciones específicos para conectar redes internas de ordenadores a Internet.

#### Presencia en Internet:

- Adquisición de equipos con software y periféricos asociados, para el desarrollo y publicación de páginas y portales web.
- Realización de trabajos, internos o contratados a terceros, para el diseño y desarrollo de páginas y portales web.

#### Comercio electrónico:

- Adquisición de equipos con su software y periféricos asociados, para la implantación de comercio electrónico a través de Internet con las adecuadas garantías de seguridad y confidencialidad de las transacciones.

## Incorporación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a los procesos empresariales:

- Adquisición de equipos y paquetes de software específicos para la interconexión de ordenadores, la integración de voz y datos y la creación de configuraciones Intranet.
- Adquisición de paquetes de software para aplicaciones a procesos específicos de gestión, diseño y producción.

En cada uno de estos conceptos, se incluyen también los gastos derivados de la instalación e implantación de dichos sistemas así como la formación del personal de la empresa para su uso.

## Porcentaje de deducción y límites en la cuota

El porcentaje de deducción aplicable es del 10 por ciento de las inversiones y gastos realizados en el período. La parte de la inversión o del gasto financiada con subvenciones no tendrá derecho a deducción. Y, en todo caso, estas deducciones serán incompatibles para las mismas inversiones o gastos con las demás previstas en el mismo capítulo de la Ley.

En cuanto a los límites para la aplicación de esta deducción, la Ley ha señalado que

esta deducción junto con otras deducciones para incentivar la realización de determinadas actividades no podrá superar:

- El 35% de la cuota líquida (cuota íntegra minorada en las deducciones para evitar la doble imposición interna e internacional y las bonificaciones).
- El 45% de la cuota líquida cuando la deducción por actividades de I+D+i y por el fomento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones exceda del 10% de la cuota líquida.



Las empresas tienen a su alcance una serie de deducciones fiscales en beneficio de su actividad



## Al servicio de las empresas de los sectores electrónico y de telecomunicaciones

La Asociación Nacional de Industrias Electrónicas y de Telecomunicaciones (ANIEL) tiene por objeto la defensa, promoción y representación de los intereses profesionales y colectivos de sus afiliados, estando abierta a todas las empresas o entidades cuyas actividades estén relacionadas con la industria y los servicios de electrónica, informática, telecomunicaciones, tecnologías de la información y a los operadores de servicios de telecomunicación.

El nivel de representatividad de ANIEL supera el 91% del total de la producción y la exportación del sector electrónico español; más del 96% de la actividad total de los Operadores/Proveedores de Servicios de Telecomunicación en competencia, y más del 88% del empleo directo en fabricación.

La Asociación cuenta con dos sedes ubicadas en Madrid y en Barcelona y ha creado la Fundación Tecnologías de la Información (FTI), que desarrolla un amplio programa de actividades de formación de las empresas del sector electrónico y de Telecomunicaciones.

### La Oficina AproTECH

AproTECH es el departamento que se encarga dentro de ANIEL de promocionar la participación de las empresas españolas en los programas europeos de Investigación, Desarrollo e Innovación (VI Programa Marco) así como en los programas de desarrollo de sistemas y servicios de la Sociedad de la Información en contextos panaeuropeos (eTEN).

AproTECH ofrece a las empresas del sector un acompañamiento integral en todo el

proceso de presentación de propuestas: información directa y personalizada a las empresas, análisis de la idoneidad de los perfiles tecnológicos de las empresas para incluirse en consorcios, asesoramiento en la fase de redacción de la propuesta, apoyo para contactar con otros socios en consorcios europeos, etc. Desde AproTECH se busca fomentar la creación de consorcios "nacionales", entendiéndose por éstos aquellos consorcios en los que el coordinador es una empresa española. Asimismo, la Oficina se dedica a localizar consorcios "europeos" en los que incluir a las empresas españolas.

Para recibir los servicios de la Oficina AproTECH de ANIEL, el teléfono de contacto es 915902302. Asimismo pueden enviar un correo a la dirección [ltejera@aniel.es](mailto:ltejera@aniel.es)

Con el Proyecto Ingecoste de la Fundación Campollano y el apoyo económico de la Consejería de Industria

## IMPLANTACIÓN DE UN INNOVADOR SISTEMA DE GESTIÓN DE COSTES EN 12 EMPRESAS DE LA REGIÓN

La Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha ha decidido apoyar el Proyecto Ingecoste de la Fundación Campollano, a través del cual se va a aplicar una herramienta informática de auditor logístico e implantar un innovador sistema de gestión de costes en doce empresas ubicadas en diferentes localidades de nuestra región, y pertenecientes a distintos sectores productivos.

El proyecto fue presentado por la Fundación Campollano a la Convocatoria 2003 del Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme de Castilla-La Mancha de la Consejería de Industria, en la línea de Innovación en Técnicas Empresariales, y el importe de la ayuda concedida se eleva a 96.000 euros. Asimismo, cada una de las pymes participantes en el proyecto se beneficiará de una subvención de la Junta de Comunidades, por la que se cofinanciará el 40% del coste total de la implantación del sistema de gestión de costes. Ingecoste tiene como objetivo la



Los sistemas de Ingeniería Analítica ABC, están basados en la información y control precisos de los costes de productos, procesos y recursos en general de la empresa.

divulgación e incorporación en las pymes participantes en este proyecto, de los sistemas de Ingeniería Analítica denominados ABC, basados en la información y control precisos de los costes de productos, procesos y recursos en general de la empresa.

Estos sistemas permitirán a las pymes disponer de una novedosa técnica para medir el grado de ejecución de sus objetivos, analizar las desviaciones producidas y proporcionar los datos necesarios para la toma de decisiones sobre productos, clientes, actividades, proveedores, etc.

Las actividades a realizar en el proyecto, con una duración prevista de ocho meses, se agrupan en las siguientes fases:

- Desarrollo de la herramienta Auditor Logístico: Se trata de una técnica informática a través de la cual cualquier empresa puede evaluar telemáticamente los aspectos claves de su sistema logístico (almacenes, servicio al cliente, etc.).

Como resultado de esta autoevaluación a través de la herramienta Auditor Logístico, se obtendrían informes de puntos fuertes y débiles y recomendaciones para mejorar la posición competitiva de la empresa.

- Promoción y difusión de la Ingeniería de Costes y de la herramienta Auditor Logístico.

- Toma de datos en las pymes participantes y elaboración y validación del Modelo ABC particularizado, tomando como base la evaluación previa con el software Auditor Logístico.

- Implantación del sistema informático ABC en las pymes participantes.

## El Sistema de Ingeniería de Costes ABC/M

A finales de 1980 se establecieron los principios básicos del Sistema de Cálculo de Costes Basados en Actividades (ABC), como alternativa efectiva a los sistemas contables existentes y como medio eficaz para las necesidades de gestión futura de las empresas.

Así, el Activity Based Costing (ABC/M), es una metodología que proporciona herramientas para la planificación del negocio, determinación de utilidades, control y reducción de costes y toma de decisiones estratégicas.

La obtención de información útil para la gestión no siempre garantiza el mayor éxito de la empresa, aunque facilita sobremedida la toma de decisiones, que es donde realmente se genera la diferencia en los negocios. Dichas decisiones pueden tomarse en relación a diferentes aspectos o dimensiones. A continuación se describen las más comunes:



El proyecto fue presentado por la Fundación Campollano a la Convocatoria 2003 del Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme, en la línea de Innovación en Técnicas Empresariales.

■ **Decisiones sobre Productos:** El ABC/M obtiene la rentabilidad por producto individual identificando aquellos productos que sean rentables, y aquellos en los que el precio no está cubriendo los costes. A partir de este conocimiento, se podrá focalizar la atención hacia los que aportan valor, estudiar los productos no rentables para evaluar su eliminación, el rediseño hacia formas más estandarizadas o la modificación de sus precios.

■ **Decisiones sobre Clientes:** Al igual que en el análisis del producto, el ABC/M ayuda a comprender las fuentes de pérdida así como las oportunidades existentes. Los sistemas tradicionales no desvelan las causas de los problemas, mientras que el análisis de las actividades revela la naturaleza del problema con cada cliente y qué actividades hay que mejorar, añadir o eliminar para solucionarlo.

■ **Decisiones de Racionalización de Actividades:** Puesto que el ABC/M describe el coste de cada actividad, éste alertará a la empresa cuando ciertas actividades hagan un consumo excesivo de recursos y deban ser optimizadas. Este sistema clasifica las actividades e identifica las que añaden valor y son estratégicas para el negocio, y las diferencia de las que no.

■ **Decisiones relacionadas con los proveedores:** Uno de los errores más frecuentes es pensar que el mejor proveedor es aquel que nos vende el producto al menor precio. Esto no siempre es así. Hay que tener en cuenta los costes de las actividades relacionadas con la compra: coste del procesamiento de órdenes de compra, costes de transporte, uso de embalajes no estándares, costes de mantener inventarios excesivos, devoluciones y rechazos, formas de pago, etc.

El sistema ABC/M permite a la empresa determinar los costes totales de trabajar con un proveedor determinado, teniendo en cuenta el precio y demás costes que involucran el proceso de compra.

OBJETIVOS DEL PROYECTO SEGURINET CAMPOLLANO

# LA TELEVIGILANCIA EN LAS EMPRESAS Y SU INTRODUCCIÓN EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

**E**l desarrollo e implantación de un sistema de televigilancia a través de Internet en 80 pymes de Castilla-La Mancha es el objetivo del Proyecto Segurinet Campollano de la Fundación Campollano, iniciativa que cuenta con el apoyo de la Consejería de Industria y Trabajo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, y que contribuirá a aumentar el nivel de seguridad de las empresas al mismo tiempo que sus condiciones de competitividad, por medio de la extensión y aplicación de las nuevas tecnologías de la Sociedad de la Información.

La televigilancia de las empresas y la introducción de éstas en las nuevas tecnologías de la Información y las Comunicaciones son parte fundamental de este proyecto, que se dirige tanto a empresas de seguridad como a pymes pertenecientes a los diversos sectores productivos de la industria, construcción, comercio y servicios, ubicadas en su mayor parte en Albacete.



El proyecto se dirige tanto a empresas de seguridad como a pymes pertenecientes a los diversos sectores productivos de la industria, construcción, comercio y servicios.

Segurinet Campollano ha recibido una subvención que asciende a 79.000 euros, en el marco de la Convocatoria 2003 del Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme de Castilla-La Mancha, en la línea de ayudas a la Sociedad de la Información.

Asimismo, las empresas participantes en este proyecto recibirán una subvención de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, que será del 40 por ciento

del coste total del desarrollo e implantación de este innovador sistema de televigilancia conectado a la red Internet.

Los beneficios que obtendrán las empresas se basarán en la mejora de sus comunicaciones y acceso a la información inmediata, a través de Internet; reducción de las pérdidas por robos y la mejora de las condiciones de seguridad de trabajadores, empresarios y clientes.

### Objetivos generales del Proyecto:

- Introducir a las pymes del sector seguridad en las nuevas tecnologías de la Sociedad de la Información y en sus aplicaciones (Internet).
- Dotar a las pymes del sector seguridad y vigilancia privada participantes, de una herramienta informática que les permita ofrecer un mejor servicio a sus clientes. Se trata de un sistema de vigilancia a través de Internet que optimizará las conexiones a la red, bien en las empresas que dispongan de ellas o en las que, a raíz de este proyecto, consideren su conexión a Internet.
- Proporcionar a las pymes participantes la posibilidad de implantar un moderno sistema de seguridad, accesible a través de Internet.
- Promocionar el acceso de las empresas a aplicaciones reales de las nuevas tecnologías.



## Servicios que serán implantados en las empresas de seguridad participantes:

### 1.- Televigilancia:

Servicio basado en la recepción vía Internet de imágenes captadas por cámaras de vigilancia instaladas en las pymes, y el tratamiento individualizado de los ámbitos de captación, vigilancia, grabación y/o transmisión de imágenes en cada una de ellas. El software constituirá una plataforma remota y virtual de las alarmas. El sistema informático permitirá a las empresas de seguridad mantener un contacto continuo con sus clientes, a la vez que se podrán desarrollar múltiples funciones y en tiempo real, como la grabación digital de las imágenes en caso de alarma o pulsación voluntaria; envío de imágenes a la central física de vigilancia y a móviles, llamadas de auxilio a las fuerzas de seguridad, etc.

### 2.- Servicio de conectividad Internet y acceso personalizado:

Conexión de las empresas de seguridad a un servidor de Internet general, para un servicio más directo, de mejor calidad, teniendo acceso a las lecturas e imágenes recogidas por los equipos, dentro de un sistema que asegure la privacidad de las conexiones.

### 3.- Servicio de alertas:

Este servicio permitirá una conexión total entre los equipos de detección, alarma, emergencia y el denominado botón de pánico, y cualquier medio de recepción (móvil, e-mail, teléfono fijo, etc.).

### 4.- Conexión con fuerzas y cuerpos de seguridad locales y nacionales:

En este proyecto se contempla la posibilidad de mejorar las comunicaciones con los cuerpos de seguridad locales y nacionales a los que las empresas de seguridad deben estar conectados, para el correcto desempeño de su función. Se estudiará la posibilidad de emitir una llamada de auxilio codificada en función del tipo de emergencia, que llegará a la unidad móvil de la empresa de seguridad más cercana a la fuente de la petición de intervención (tecnología GPS).

### 5.- Avisos y recepción de información.

El proyecto incluirá la elaboración de un acceso integrado en el Portal de la Fundación Campollano ([www.fcampollano.org](http://www.fcampollano.org)), a través del cual los usuarios recibirán información del Ministerio del Interior en cuanto a normativa de aplicación, recomendaciones de prestación de servicio, noticias de nuevas modalidades de hurtos, atracos, descuidos, timos y falsificaciones, etc. En este Portal se incluirá un servicio de satisfacción de los usuarios del sistema y un foro de discusión o puesta en común de las necesidades a nivel de seguridad de los empresarios.

Por otra parte, las empresas de seguridad recibirán un curso de formación sobre los fundamentos y utilización de las herramientas informáticas y conexiones del nuevo software.

## Actuaciones de Segurinet Campollano en las pymes :

- **Estudio previo** en cada empresa sobre su plano de planta, distribución de mobiliario, entradas, líneas de comunicación, tendido eléctrico, alumbrado de emergencia, etc., para determinar el número, posición y modelos de las cámaras y equipos de vigilancia a instalar, compatibles con el sistema genérico.
- **Equipamiento de las empresas.**
- **Servicio técnico post-instalación**, de resolución de dudas, incidencias, ajustes técnicos. A la finalización del proyecto se entregará un sello acreditativo del sistema de seguridad instalado, como paso final para la divulgación del esfuerzo realizado por las empresas para aumentar la seguridad de sus clientes, sus trabajadores, instalaciones y propiedades.
- **Cualificación de las pymes participantes:** El proyecto considera que, para una buena incorporación de las pymes a las nuevas tecnologías de la Sociedad de la Información, es indispensable la cualificación de las mismas en el uso de las herramientas que este proyecto pone a su alcance. Así, además de información sobre el nuevo sistema de seguridad, se ofrecerá a las empresas una jornada sobre utilización de Internet y comercio electrónico.



## Convenio de colaboración entre la Sociedad de Medicina y Cirugía de Albacete y la Fundación Campollano

### CREACIÓN DE UNA BECA DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD



Vicente Mompó y Jesús Salas se estrechan las manos tras la firma del convenio de colaboración, ante el director gerente de la Fundación Campollano, Mauro Martín.

La Fundación Campollano y la Sociedad de Medicina y Cirugía de Albacete han establecido un convenio de colaboración para la creación y dotación de una Beca de Investigación en Ciencias de la Salud, que contribuya al desarrollo de actividades de investigación científica de calidad en Albacete y que favorezca la promoción profesional de jóvenes investigadores.

Con esta colaboración, la Sociedad de Medicina y Cirugía, con una dedicación constante en el desarrollo de iniciativas científicas en el ámbito médico de Albacete, alcanza su aspiración de impulsar una Beca de Investigación en Ciencias de la Salud.

La Fundación Campollano encuentra de interés la creación y dotación de esta Beca, al tener entre sus fines fundacionales la promoción y fomento de la investigación científica, para lo cual colabora con otras instituciones subvencionando diversos proyectos.

El convenio de colaboración ha sido suscrito por el presidente de la Fundación Campollano, Vicente Mompó Sancho, y en nombre y representación de la Sociedad de Medicina y Cirugía de Albacete, por Jesús Salas Nieto, poco antes de que finalizase su mandato como presidente de la Sociedad.

Próximamente, se creará un Comité Director integrado por tres representantes de la Sociedad de Medicina y Cirugía; otros tres de la Fundación Campollano, y un profesor de la Facultad de Medicina, que se encargará de establecer las bases de la beca y en general de las labores de coordinación de esta iniciativa.

De acuerdo con el convenio de colaboración, el beneficiario de la beca será un investigador joven, menor de 30 años, sin contrato de trabajo en curso, que se encuentre realizando el doctorado o que esté en condiciones de realizar su tesis, con el objeto de que se incorpore a un equipo de investigación de Albacete.

La temática de la beca será libre y relacionada con la Investigación en Ciencias de la Salud a nivel básico o aplicado. Su dotación ascenderá a 9.000 euros anuales, y será financiada por la Fundación Campollano. Por otra parte, la duración de la beca será de un año, prorrogable a tres anualidades, de acuerdo con los recursos de que disponga la Fundación para esta actividad, y, sin perjuicio de las condiciones establecidas en el convenio, la beca podrá contar con otros cofinanciadores, además de la Fundación.

### TALLER DE INTRODUCCIÓN AL MARKETING ONLINE

Como Agente Proveedor de Contenidos del Portal de Innovación de Castilla-La Mancha ([clminnovacion.com](http://clminnovacion.com)), la Fundación Campollano continúa programando diversas actividades en este Portal, entre las que cabe destacar los talleres formativos, destinados a impartir formación a personas vinculadas con empresas y organizaciones de Castilla-La Mancha en temas relacionados con la

innovación, buscando siempre un enfoque práctico que permita aplicar los conocimientos adquiridos.

Introducción al Marketing Online es la denominación del primer taller que ha sido impartido, del 14 de julio al 11 de agosto, en el que sus participantes han podido adquirir los conocimientos básicos y técnicas necesarias para realizar por sí mismos una

campana de marketing a través de Internet, aplicada a sus negocios y empresas.

Los contenidos del taller han sido enfocados pensando sobre todo en las necesidades de las pymes, con una vertiente fundamentalmente práctica, favoreciendo la participación en el chat y foro habilitados al efecto, y realización de ejercicios y puesta en común de ideas.

Las tres premisas en torno a las que ha girado el taller se pueden resumir en estos tres puntos:

1.- Se puede hacer marketing efectivo en Internet por poco dinero, se sea una pyme o una gran empresa, se vendan productos o servicios, se busque el mercado nacional o internacional, si bien, aquellos negocios que aprovechen Internet como una herramienta para actuar en el mercado global lo tendrán infinitamente más fácil.

2.- El mejor marketing que puede existir en este medio es una buena página web, con una buena dirección para dicha página (URL), fácil de usar y con buenos

contenidos, y mucho mejor si es estéticamente agradable.

3.- Antes de emprender una campaña de marketing, es fundamental conocer al público objetivo, sus características, necesidades, problemas, etc.

En cuanto a las herramientas para realizar marketing online, han sido abordadas entre otras, los banners, como soporte publicitario en Internet más conocido, y técnicas de e-mail.



El taller ha sido impartido en [www.clminnovacion.com](http://www.clminnovacion.com)

## Título Universitario Especialista en Desarrollo de Aplicaciones Para Internet

El próximo mes de noviembre dará comienzo en la ciudad de Albacete el Título Universitario de Especialista en el Desarrollo de Aplicaciones para Internet, organizado por el Laboratorio de Interacción con el Usuario e Ingeniería del Software, del Instituto de Investigación en Informática de Albacete, uno de los centros del Parque Científico y Tecnológico de Albacete ubicado en la

Universidad de Castilla-La Mancha.

Se trata de un curso en el que se abordarán los aspectos más importantes y demandados por las empresas en lo referente al diseño y construcción de sistemas de información para Internet, dirigido a titulados en carreras técnicas que quieran formarse en este ámbito tecnológico, y a aquellos titulados superiores

que necesiten un complemento práctico orientado al desarrollo web que se necesita en las empresas.

La Fundación Campollano participa como entidad colaboradora en esta iniciativa, cuyo objetivo es formar especialistas capaces de planificar, diseñar y elaborar portales de Internet con las tecnologías más punteras.

El programa del curso está compuesto por los siguientes módulos:

**Definición y Gestión de proyectos Web:** Desde la concepción de la idea, los requisitos de los sistemas de información Web, UML para Web, planificación y ejecución de los proyectos, e-Business, e-Govern. Auditoría Web, usabilidad, accesibilidad...

**IIS, Apache, ColdFusion, IBM Websphere, Oracle ASP:** Instalación de las herramientas, configuración de las mismas, seguridad, acceso a bases de datos (consultas, creación de tablas, configuración de accesos, estadísticas ...

**Diseño gráfico y herramientas de autor:** Authoring: creación, diseño, edición digital, publicación, edición de contenidos, gráficos, dibujo vectorial, optimización y retoque de imágenes, banners, animaciones, imágenes ráster...

**Desarrollo de aplicaciones para Internet:** Desarrollo, bases de datos, formularios Web, controles personalizados, validación, pruebas, XML, servicios Web, despliegue, aplicaciones para dispositivos móviles...

Más el proyecto práctico de fin de curso y prácticas en empresas.

Web oficial del curso: <http://ctedapi.uclm.es>

**Datos del Curso:**

**Preinscripción:** Del 30 de septiembre al 10 de octubre, vía web.

**Matrícula:** Del 20 al 31 de octubre.

**Comienzo del Curso:** Día 4 de noviembre.

**Lugar:** Salón de Actos de la Diputación de Albacete. Hora: 18 a 20 h.

**Duración:** 260 h. (250 h. lectivas y prácticas, más 10 h. de conferencias impartidas por ponentes invitados).



# NUEVOS EQUIPOS DE DIRECCIÓN EN LAS CONSEJERÍAS DE INDUSTRIA Y TRABAJO, Y DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

La Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, a través de la Consejería de Industria y Trabajo, y de la Consejería de Ciencia y Tecnología, está impulsando el desarrollo social y económico de la región, con medidas y planes de apoyo a los sectores empresariales para que generen riqueza y empleo en Castilla-La Mancha, y en relación con la Investigación Científica y la Innovación, está promoviendo y potenciando actuaciones que mejoran la calidad innovadora de las empresas y que incrementan su competitividad. Ambas Consejerías cuentan desde el pasado mes de julio con nuevos equipos de dirección, estando al frente de las mismas Alberto Saiz Cortés, como consejero de Industria y Trabajo, y Marta Roldán Medina, como consejera de Ciencia y Tecnología, quienes están apoyando y dinamizando desde sus respectivos ámbitos de actuación la modernización tecnológica, la competitividad y la internacionalización del tejido empresarial de Castilla-La Mancha.

## Consejería de Ciencia y Tecnología

- Consejera: Marta Roldán Medina
- Secretario General Técnico: Eloy Rodríguez Barrena
- Director General de la Sociedad de la Información y Telecomunicaciones: Rafael Ariza Fernández
- Director General de Investigación e Innovación Tecnológica: Rafael Villafuerte Fernández

Marta Roldán Medina, nacida en Ciudad Real, es doctora en Ciencias Biológicas y tiene el postgrado en Edafología y Biología Vegetal y en Estadística e Investigación Operativa. Posee más de treinta publicaciones científicas en su área y una más de I+D. Es inventora de dos patentes.



## Consejería de Industria y Trabajo

- Consejero: Alberto Saiz Cortés
- Secretaria General Técnica: Elena Fernández Fernández
- Directora General de Trabajo: María José López Ortega
- Director General de Promoción y Desarrollo Empresarial: Álvaro Gutiérrez Prieto
- Director General de Industria y Energía: José Manuel Martínez García
- Secretario General del Sepecam: Francisco Rueda Sagaseta

Alberto Saiz Cortés, nacido en Cuenca, es Ingeniero en Montes. Desempeñó el cargo de director general de Medio Ambiente en la Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, hasta que fue nombrado consejero de Industria y Trabajo.



# Los objetivos generales de ambas Consejerías

## Consejería de Ciencia y Tecnología

- Impulsar el despliegue y extensión de las infraestructuras de telecomunicaciones, el uso de las Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones y la creación de contenidos en Internet.

- Construcción de infraestructuras para la Investigación y la Innovación, y el fomento de los recursos humanos dedicados a la Investigación Científica.

- Difusión de la Investigación y la Innovación, la transferencia del conocimiento científico y resultados de experiencias investigadoras a los sectores productivos y estimular las interacciones entre los componentes del Sistema Ciencia-Tecnología-Empresa.

- Creación de un entorno favorable para la generación e instalación de empresas que incrementan la capacidad productiva de la economía regional, y potenciar actuaciones que mejoran la calidad innovadora de las empresas.

## Consejería de Industria y Trabajo

- Reeditar el Pacto Industrial de la región, que alcanzará su cuarta edición, con el consenso de los agentes sociales y económicos de la región.

- Promover el desarrollo de suelo industrial que aproveche la potencialidad de la región, situada estratégicamente en el centro de la Península, con una buena red de comunicaciones que va a mejorar en los próximos años.

- Actuaciones para la modernización tecnológica y mejora de la competitividad de las empresas. Plan de Consolidación y Competitividad de la Pyme de Castilla-La Mancha.

- Poner en marcha el Servicio de Empleo Público de Castilla-La Mancha, que deberá elaborar el Plan Regional de Empleo y crear el Observatorio Regional del Empleo. Potenciar la labor del Servicio Regional de Seguridad y Salud Laboral y coordinar las actuaciones y los recursos en materia de prevención de riesgos laborales que se lleven a cabo en Castilla-La Mancha.

- Impulsar el Plan Energético Regional, con una apuesta decidida por las energías renovables.

- Mejorar la calidad del suministro de la red eléctrica en la región y extender la red de gas natural.

## Ampliación del Patronato de la Fundación Campollano

La ampliación del Patronato de la Fundación Campollano en un miembro más, en la persona de Miguel Sánchez Flor-Piqueras, presidente de la Asociación de Empresarios del Polígono Campollano de Albacete, ha implicado una modificación en los Estatutos de la Fundación, en cuanto al número máximo de miembros del Patronato, que fue aprobada en reunión celebrada el pasado día 30 de septiembre.

En la misma reunión del Patronato, presidida por Vicente Mompó, fueron aprobadas igualmente otras modificaciones estatutarias al objeto de que la Fundación Campollano pueda beneficiarse de las posibilidades de la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, conocida como la nueva Ley de Fundaciones. En la imagen, los miembros patronos que asistieron a esta última reunión y el director gerente de la Fundación Campollano.



# ARROYO APUESTA POR LA VINCULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CON EL MUNDO EMPRESARIAL



Luis Arroyo y José María Barreda, en la inauguración del curso universitario 2003/04.

Luis Arroyo hizo pública su intención de no concurrir a las próximas elecciones a rector de la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), que se celebrarán antes de Navidad, en el acto de inauguración del curso académico 2003/04 que tuvo lugar el día 29 de septiembre en el Paraninfo de San Pedro Mártir del Campus de Toledo.

Arroyo expuso los motivos que le han llevado a tomar esta decisión, tras llevar 16 años al frente de la Universidad, basados, principalmente, en que los tiempos de fundación tienen que acabar y ha llegado el momento de ello y de acometer nuevos retos.

El primero de esos retos que defendió Luis Arroyo es el programa

de armonización universitaria europea, "Bolonia". El segundo de ellos es la internacionalización. El curso anterior ha terminado con más de 300 estudiantes de Castilla-La Mancha que han estudiado al menos un semestre en universidades de otros países europeos, y el total de alumnos que poseen ya dicha experiencia supera los 1.500.

El tercer reto es la vinculación con el mundo empresarial de la región, que, dijo el rector, requiere cambios profundos como por ejemplo, sustituir en los centros ya consolidados los criterios de carga docente por el de necesidades de investigadores y tecnólogos.

"Las prácticas en empresas y los contratos I+D son hoy notables comparados no sólo con nuestro pasado, sino con el de cualquier otra universidad generalista; pero es un juego de niños comparado con el que se necesita hoy", manifestó.

Luis Arroyo hizo también una breve referencia a la situación actual de la UCLM. En cuanto a infraestructuras, sólo en el curso pasado se han inaugurado más de diez nuevos edificios, como la Facultad de Medicina de Albacete, la Biblioteca General de Cuenca; el centro mixto con Unión FENOSA-Soluziona en Ciudad Real o los nuevos edificios de la Escuela de Magisterio en Toledo, entre otros.

El nuevo curso académico fue inaugurado por el vicepresidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José María Barreda, que dedicó grandes elogios a la labor realizada por Luis Arroyo durante estos años al frente de la institución académica.

## La competitividad española aún no se basa de manera suficiente en la tecnología

Según el Informe Cotec 2003, el sistema español de innovación, aunque ha avanzado en los últimos años, mantiene "serias deficiencias y su dinámica para solucionarlas es insuficiente". Esto supone para España una importante dificultad a la hora de converger con Europa en un momento en el que la Unión Europea ha planteado ambiciosos objetivos en materia de I+D e innovación.

Esta es una de las conclusiones que recoge el informe anual realizado por la Fundación Cotec para la Innovación Tecnológica, integrada por 75 empresas españolas e instituciones como la Fundación Campollano

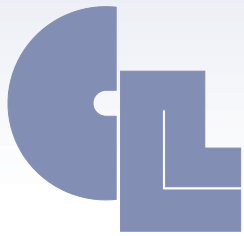
El Informe fue presentado el pasado día 25 de junio en Madrid en un acto presidido por S. M. el Rey, presidente de honor y principal impulsor de Cotec, y pone de manifiesto que la competitividad española todavía no se basa suficientemente en la tecnología.

Así, según se señala en este documento, "si España no consigue avances muy significativos en la actual dinámica de potenciación y mejora del sistema español de innovación, su capacidad de gasto en I+D difícilmente será capaz de acercarse a los objetivos que el Consejo Europeo se fijó hace un año en Barcelona, de alcanzar



Portada del Informe Cotec 2003.

un 3% del PIB comunitario en inversión en investigación y desarrollo en el 2010, ya que esto representa más de tres veces la cifra actual".



## AYUDAS Y SUBVENCIONES

### Fomento de la investigación científica y desarrollo tecnológico

**Descripción:** Ayudas para acciones especiales destinadas al fomento de la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico. Preparación de solicitudes para la presentación de proyectos a programas europeos (VI Programa Marco).  
**Beneficiarios:** Empresas y grupos de empresas.  
**Tipo de ayuda:** Subvención.  
**Plazo de presentación:** Hasta el 31/10/03.  
**Emisor:** Consejería de Ciencia y Tecnología de la JCCM.  
**Legislación:** Orden de 18 de diciembre de 2002 (DOCM Nº 160 27/12/02)

### Plan Conect@te

**Descripción:** Ayudas para el acceso en condiciones ventajosas a equipos informáticos y conexión a Internet.  
**Beneficiarios:** Ciudadanos, asociaciones, organizaciones, ayuntamientos, entidades locales menores, profesionales, autónomos y pymes.  
**Tipo de ayuda:** Subvención y crédito preferencial.  
**Plazo de presentación:** abierto.  
**Emisor:** Fundación Ínsula Barataria – JCCM.  
**Legislación:** Plan Conect@te.

### Subvenciones a empresas turísticas

**Descripción:** Ayudas destinadas a la modernización de los establecimientos o instalaciones de las empresas turísticas de la región.  
**Beneficiarios:** Empresas turísticas.  
**Tipo de ayuda:** Subvención.  
**Plazo de presentación:** Hasta el 31/01/2004.  
**Emisor:** Consejería de Industria y Trabajo de la JCCM.  
**Legislación:** Orden de 10 de noviembre de 1998 (DOCM nº 54 de 20/11/98).

### Subvenciones al sector artesano

**Descripción:** Ayudas destinadas a la modernización de las instalaciones.  
**Beneficiarios:** Artesanos, industrias artesanas, asociaciones e instituciones sin ánimo de lucro del sector artesano.  
**Tipo de ayuda:** subvención.  
**Plazo de Presentación:** Hasta el 31/11/2003.  
**Emisor:** Consejería de Industria y Trabajo de la

JCCM.

**Legislación:** Orden de 10 de noviembre de 1998 (DOCM nº 54 de 20/11/98), Orden de 19 de enero de 2001 (DOCM nº 15 de 02/02/01).

### Promoción, empleo y desarrollo de las cooperativas y sociedades laborales de Castilla-La Mancha

**Descripción:** Ayudas para la mejora de la competitividad, entre las que se encuentran la potenciación de la innovación y el desarrollo tecnológico.  
**Beneficiarios:** Cooperativas, sociedades laborales y asociaciones o federaciones de estas entidades.  
**Tipo de ayuda:** Subvención.  
**Plazo de presentación:** Abierto.  
**Emisor:** Consejería de Industria y Trabajo de la JCCM.  
**Legislación:** Orden de 16 de diciembre de 1999 (DOCM nº 81 24/12/99), Orden de 29 de enero de 2001 (DOCM nº 18 de 13/02/01).

### Subvenciones para el aprovechamiento de energías renovables

**Descripción:** Ayudas para promover proyectos de aprovechamiento de energía solar, térmica o fotovoltaica, mixta eólica-fotovoltaica, y biomasa en Castilla-La Mancha.  
**Beneficiarios:** Personas físicas o jurídicas, ayuntamientos, instituciones sin ánimo de lucro, comunidades de vecinos.  
**Tipo de ayuda:** Subvención.  
**Plazo de presentación:** Hasta el 15/11/03.  
**Emisor:** Consejería de Industria y Trabajo de la JCCM.  
**Legislación:** Orden de 19 de diciembre de 2001 (DOCM nº 137 29/12/01), Orden 19 de diciembre de 2001 (DOCM nº 20 de 15/02/02).

### Proyectos de potenciación de la innovación

**Descripción:** Ayudas para el desarrollo de proyectos de innovación, I+D, infraestructura y servicios de apoyo a la innovación y de estudio, diagnosis, difusión y sensibilización tecnológica.  
**Beneficiarios:** Empresas, especialmente pymes, agrupaciones de empresas y organismos intermedios.

**Tipo de ayuda:** Subvención.

**Plazo de presentación:** Hasta el 01/07/04.  
**Emisor:** Consejería de Industria y Trabajo de la JCCM.  
**Legislación:** Orden de 25 de julio de 2002 (DOCM nº 96 05/08/02), Orden de 30 de junio de 2003 (DOCM nº 101 11/07/03), Decreto 53/1998 de 26 de mayo de 1998 (DOCM nº 26 de 05/06/98), Orden de 3 de julio de 1998 (DOCM nº 31 de 10/07/98), Orden de 14 de junio de 2001 (DOCM nº 75 29/06/01).

### Proyectos de promoción de la calidad

**Descripción:** Ayudas para el desarrollo de proyectos de mejora de la calidad empresarial, seguridad industrial y gestión medioambiental, promoción de la infraestructura de la calidad interna de los laboratorios de ensayo y calibración.  
**Tipo de ayuda:** Subvención.  
**Plazo de presentación:** Hasta el 01/07/04.  
**Emisor:** Consejería de Industria y Trabajo de la JCCM.  
**Legislación:** Orden de 25 de julio de 2002 (DOCM nº 96 05/08/02), Orden de 30 de junio de 2003 (DOCM nº 101 11/07/03), Decreto 53/1998 de 26 de mayo de 1998 (DOCM nº 26 de 05/06/98), Orden de 3 de julio de 1998 (DOCM nº 31 de 10/07/98), Orden de 14 de junio de 2001 (DOCM nº 75 29/06/01).

### Proyectos de promoción del diseño

**Descripción:** Ayudas para el desarrollo de proyectos de diseño de nuevos productos, de envases y embalajes, de diseño gráfico e imagen corporativa, de diagnósticos y auditorías de diseño, de infraestructuras y de información, difusión y sensibilización.  
**Tipo de ayuda:** Subvención.  
**Plazo de presentación:** Hasta el 01/07/04.  
**Emisor:** Consejería de Industria y Trabajo de la JCCM.  
**Legislación:** Orden de 25 de julio de 2002 (DOCM nº 96 05/08/02), Orden de 30 de junio de 2003 (DOCM nº 101 11/07/03), Orden de 4 de marzo de 2003 (DOCM nº 35 14/03/03), Decreto 53/1998 de 26 de mayo de 1998 (DOCM nº 26 de 05/06/98), Orden de 3 de julio de 1998 (DOCM nº 31 de 10/07/98), Orden de 14 de junio de 2001 (DOCM nº 75 29/06/01).

## Planes estratégicos de empresa

Descripción: Ayudas para la elaboración e implantación de planes estratégicos de empresa que tengan por objetivo los factores clave de competitividad: I+D, calidad, diseño, formación y cooperación e internacionalización.  
Tipo de ayuda: Subvención.

Plazo de presentación: Hasta el 01/07/04.  
Emisor: Consejería de Industria y Trabajo de la JCCM.

Legislación: Orden de 25 de julio de 2002 (DOCM nº 96 05/08/02), Orden de 30 de junio de 2003 (DOCM nº 101 11/07/03), Decreto 53/1998 de 26 de mayo de 1998 (DOCM nº 26 de 05/06/98), Orden de 3 de julio de 1998 (DOCM nº 31 de 10/07/98), Orden de 14 de junio de 2001 (DOCM nº 75 29/06/01).

## Proyectos de inversión empresarial para modernización

Descripción: Ayudas a la inversión empresarial para proyectos de modernización que impliquen un incremento sensible de la productividad o de la calidad en la prestación del servicio. Incluye entre otras inversiones en equipamiento informático, maquinaria, y gastos de I+D.

Beneficiarios: Empresas, especialmente pymes, agrupaciones de empresas y organismos intermedios.

Tipo de ayuda: Subvención.

Plazo de presentación: Hasta el 01/07/04.  
Emisor: Consejería de Industria y Trabajo de la JCCM.

Legislación: Orden de 25 de julio de 2002 (DOCM nº 96 05/08/02), Orden de 30 de junio de 2003 (DOCM nº 101 11/07/03), Corrección de errores de 6 de agosto de 2002 (DOCM nº 101 16/08/02), Decreto 53/1998 de 26 de mayo de 1998 (DOCM nº 26 de 05/06/98), Orden de 3 de julio de 1998 (DOCM nº 31 de 10/07/98), Orden de 14 de junio de 2001 (DOCM nº 75 29/06/01), Orden de 4 de marzo de 2003 (DOCM nº 35 14/03/03), Orden de 11 de abril de 2003 (DOCM nº 73 21/05/03).

## Modernización de cooperativas y sociedades laborales formadas por mujeres

Descripción: Ayudas para inversiones de modernización en cooperativas y sociedades laborales formadas por mujeres, entre las que se encuentran la adquisición equipamiento informático y gastos de investigación y desarrollo.

Beneficiarios: Cooperativas y sociedades laborales formadas al menos por tres mujeres.

Tipo de ayuda: Subvención.

Plazo de presentación: Hasta el 31/12/06.  
Emisor: Consejería de Industria y Trabajo de la JCCM.

Legislación: Orden de 6 de marzo de 2003 (DOCM nº 35 14/03/03), Orden de 13 de junio de 2003 (DOCM nº 35 14/03/03).

## Mejora de la calidad agroalimentaria FOCAL 2000

Descripción: Ayudas para la mejora y racionalización de los procedimientos de transformación y comercialización de los productos agroalimentarios aplicando nuevas tecnologías, con las que se mejore la el control de calidad de los procesos, asegurando las condiciones sanitarias, mejorando el envasado y la presentación de los productos y protegiendo el medio ambiente.  
Beneficiarios: Personas privadas, físicas o jurídicas, titulares de establecimientos radicados en Castilla-La Mancha e inscritos en el Registro de Industrias Agrarias y Alimentarias.

Tipo de ayuda: Subvención.

Plazo de presentación: Hasta el 31/12/06.  
Emisor: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.

Legislación: Orden de 8 de junio de 2000 (DOCM nº 59 16/06/00), Orden de 19 de junio de 2001 (DOCM nº 75 29/06/01), Orden de 4 de abril de 2001 (DOCM nº 47 17/04/01).

## Modernización de las estructuras de panadería tradicional

Descripción: Ayudas para modernizar las estructuras de fabricación de las instalaciones dedicadas a la elaboración de pan tradicional, incluyendo entre otras inversiones en adquisición de nueva maquinaria y equipos.

Beneficiarios: Personas privadas, físicas o jurídicas, titulares de panaderías radicadas en Castilla-La Mancha.

Tipo de ayuda: Subvención.

Plazo de presentación: Abierto.

Emisor: Consejería de Agricultura.

Legislación: Orden de 30 de mayo de 2001 (DOCM nº 68 12/06/01).

## Incentivos económicos regionales

Descripción: Ayudas para el desarrollo de proyectos de inversión, entre ellos los proyectos de modernización que impliquen la adquisición de maquinaria tecnológicamente avanzada.  
Beneficiarios: Empresas.

Tipo de ayuda: Subvención o bonificación de la cuota de la Seguridad Social.

Plazo de presentación: Abierto.

Emisor: Ministerio de Economía.

Legislación: Ley 50/1985 de 23 de diciembre (BOE 03/01/86), Real Decreto 489/1986 de 6 de mayo, Real Decreto 1535/1987 de 11 de diciembre, Orden de 23 de mayo de 1994.

## Formación en Telecomunicaciones (FORINTEL)

Descripción: Ayudas destinadas al desarrollo de Proyectos de Formación a usuarios y profesionales de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Beneficiarios: Empresas y organismos intermedios.

Tipo de ayuda: Subvención.

Plazo de presentación: Hasta el 30/06/06.

Emisor: Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Legislación: Texto Unificado de la Orden de 1 de agosto de 2001.

## Programa Torres Quevedo

Descripción: Ayudas para la contratación de doctores o tecnólogos para desarrollar proyectos de investigación industrial o estudios de viabilidad técnica previos a una actividad de investigación industrial.

Beneficiarios: Empresas y centros tecnológicos.

Tipo de ayuda: Subvención.

Plazo de presentación: Hasta el 30/06/04.

Emisor: Ministerio de Ciencia y Tecnología.

Legislación: Orden CTE/913/2003 de 8 de abril (BOE 15/04/03).

## Ayudas para patentes en el extranjero

Descripción: Ayudas destinadas a financiar los gastos de la promoción de productos o servicios en el extranjero, entre los que se incluyen los de registro de patentes y marcas en el extranjero.

Beneficiarios: Pymes.

Tipo de ayuda: Subvención.

Plazo de presentación: Hasta el 31/12/06.

Emisor: Instituto de Comercio Exterior,

Administraciones Regionales y el Consejo Superior de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

Legislación: Programa PIPE2000.

## Proyectos CDTI

Descripción: Ayudas para el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica, desarrollo tecnológico e investigación industrial concertada.

Beneficiarios: Empresas.

Tipo de ayuda: Créditos preferenciales/subvención.

Plazo de presentación: Abierto.

Emisor: Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.

Legislación: [www.cdti.es](http://www.cdti.es)

## Línea de Innovación Tecnológica ICO-CDTI

Descripción: Ayudas para financiar proyectos de innovación y desarrollo tecnológico dirigidos a aumentar y mejorar el componente tecnológico e innovador de las empresas.

Beneficiarios: Empresas.

Tipo Ayuda: Crédito preferencial.

Plazo de presentación: Abierto.

Emisor: Instituto de Crédito Oficial y Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial.

Legislación: [www.cdti](http://www.cdti) y [www.ico.es](http://www.ico.es)

## Línea de Energías Renovables y Eficiencia Energética

Descripción: Ayudas destinadas a financiar inversiones para el aprovechamiento de las fuentes de energías renovables o a la mejora de la eficiencia energética.

Beneficiarios: Personas físicas o jurídicas.

Tipo de ayuda: Crédito preferencial.

Plazo de Presentación: Abierto.

Emisor: Instituto de Crédito Oficial.

Legislación: [www.ico.es](http://www.ico.es)

## Inversiones en parques tecnológicos

Descripción: Ayudas destinadas a financiar inversiones empresariales en los parques científicos y tecnológicos asociados a la APTÉ.

Beneficiarios: Empresas.

Tipo de ayuda: Crédito preferencial.

Plazo de presentación: Abierto.

Emisor: Instituto de Crédito Oficial.

Legislación: [www.ico.es](http://www.ico.es)

## Línea Pyme-Finanzas

Descripción: Ayudas destinadas a financiar las inversiones de creación de nuevas instalaciones, ampliación o modernización de las existentes en Castilla-La Mancha.

Beneficiarios: Pymes y agrupaciones o asociaciones de empresas.

Tipo de Ayuda: Crédito preferencial.

Plazo de presentación: Abierto.

Emisor: Instituto de Finanzas de Castilla-La Mancha.

Legislación: [www.icmf.es](http://www.icmf.es)

## EVENTOS EMPRESARIALES

### Conferencias

#### BPO´2003 (Business Process Outsourcing)

Del 21 al 22 de octubre de 2003

Madrid

Organiza: IIR (Institute for International Research)

### Congresos

#### GaliciaTIC

Del 6 al 8 de octubre de 2003

Palacio de Congresos de Santiago de Compostela

Organiza: Fundación Empresa-Universidad Gallega - FEUGA

#### VII Congreso Internacional de Ingeniería de Proyectos

Del 8 al 10 de octubre de 2003

Pamplona

Organiza: Universidad Pública de Navarra y AEPRO

#### NTIC´S y E-Learning

Del 14 al 15 de octubre de 2003

Aula Magna Facultad Ciencias Sociales y Jurídicas.

Alfara del Patriarca (VALENCIA)

Organiza: Universidad Cardenal Herrera

#### Tercer Congreso Iberoamericano de Telemática. CITA 2003

Del 29 al 31 de octubre de 2003

Montevideo (Uruguay)

Organiza: Red Iberoamericana de Electrónica e Informática Aplicadas

#### IX Semana de la Calidad

Del 10 al 16 de noviembre de 2003

Madrid

Organiza: AEC (Asociación Española para la Calidad)

#### Congreso Pinturas Industriales

Del 11 al 12 de octubre de 2003

Barcelona

Organiza: Austarlak

#### I Congreso Internacional de Ciencia, Tecnología y Seguridad Alimentaria

Del 25 al 27 de octubre de 2003

Palacio de Congresos y Auditorio de Navarra - Baluarte

Organiza: Centro Nacional de Tecnología y Seguridad Alimentaria - LABORATORIO DEL EBRO

### Cursos

#### Prevencionista de Riesgos Laborales

Del 24 al 29 de octubre de 2003. Toledo

Organiza: Centro de Formación (FEDETO)

### Encuentros

#### Eléctrica 2003

Del 6 al 10 de octubre de 2003

Liubliana (Eslovenia)

Organiza: Cámara de Comercio de Madrid

#### Máster en Diseño de Sistemas Multimedia e Internet

1 de octubre de 2003

Oviedo

Organiza: Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Oviedo

#### Máster en Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) y Sociedad de la Información y el Conocimiento

Del 1 de octubre de 2003 al 1 de diciembre de 2004

Madrid

Organiza: Centro Superior de Estudios de Gestión, Análisis y Evaluación. UCM

#### Máster en Comercio Electrónico 2003-05

Del 1 de octubre de 2003 al 30 de septiembre de 2005

Salamanca

Organiza: Universidad de Salamanca

#### Advanced Wireless Technologies: Implications for Spectrum Management

10 de octubre de 2003

Bruselas

Organiza: Comisión Europea-Dirección General de la Sociedad de la Información

#### Nanotecnología y Nanociencia

Del 13 al 17 de octubre de 2003

Valencia

Organiza: UIMP - Valencia

#### Cursillo de Liderazgo y Coaching para Gestionar y Motivar a Personas

Del 13 al 14 de octubre de 2003

Hotel NH 'La Habana' Madrid

Organiza: Luis Huete

#### Máster en Innovación y Gestión del Conocimiento

Del 1 de noviembre de 2003 al 31 de octubre de 2004

Centro Superior de Estudios de Gestión de la Universidad Complutense de Madrid

Organiza: Universidad Complutense de Madrid

#### Título Universitario Especialista en Desarrollo de Aplicaciones para Internet

Del 4 de noviembre de 2003 al 18 de mayo de 2004

Albacete

Organiza: UCIM Universidad de Castilla-La Mancha

#### Europasia 2003

Del 27 al 30 de octubre de 2003

Lyon (Francia)

Organiza: Cámara de Comercio de Madrid

#### IV Encuentro Sociedad y Tecnologías de la Información

Del 13 al 14 de noviembre de 2003

Santiago de Chile (Chile)

Organiza: Red Iberoamericana de Electrónica e Informática Aplicadas

#### EXPOCECOFERSA Encuentro Comercial de Ferretería

Del 27 al 28 de noviembre de 2003

Parque Ferial Juan Carlos I. IFEMA Madrid

Organiza: Cecofersa

### Exposiciones

#### ITU TELECOM WORLD 2003 Exposición mundial convocada por la Unión Europea de Telecomunicaciones

Del 12 al 18 de octubre de 2003

Ginebra (Suiza)

Organiza: Unión Europea de Telecomunicaciones (U.I.T.)

### Ferias

#### FIM 2003. 40ª Feria Internacional del Mueble

Del 29 de septiembre al 4 de octubre de 2003

Feria de Valencia

Organiza: Feria de Valencia

#### Electrónica-Feria de las Américas

Del 2 al 3 de octubre de 2003

Belo Horizonte (Brasil)

Organiza: Cámara de Comercio de Madrid

#### V Feria de Antigüedades

Del 3 al 5 de octubre de 2003

IFAB Albacete

Organiza: I.F.A.B.

#### XXIII FARCAMA 2003

Del 3 al 12 de octubre de 2003

Toledo

Organiza: Patronato Ferial

Jornadas		Seminarios	
<p><b>VIII Expociencia Expotecnología "Ensamble de Regiones"</b> Del 15 al 23 de octubre de 2003 Corferias Bogotá - Colombia Organiza: Asociación Colombiana para el avance de la Ciencia -ACAC</p> <p><b>IBERFLORA 2003: Feria Internacional de Orticultura Ornamental, Forestal y Floristería</b> Del 22 al 24 de octubre de 2003 Feria de Valencia Organiza: Feria de Valencia</p> <p><b>EUROAGRO 2003: Feria Internacional de la Producción Agraria</b> Del 22 al 24 de octubre de 2003 Feria de Valencia Organiza: Feria de Valencia</p> <p><b>EXPOHOGAR - Feria del Hogar, Muebles, Arte, Antigüedades y Salón Inmobiliario</b> Del 23 al 26 de octubre de 2003 Ciudad Real Organiza: Fundación Empresarial</p> <p><b>V Feria tradicional de Cifuentes</b> Del 24 al 26 de octubre de 2003 Cifuentes (Guadalajara) Organiza: Asociación Cifontina Turismo</p> <p><b>SIMO TCI Feria Internacional de Informática, Multimedia y Comunicaciones</b> Del 4 al 9 de noviembre de 2003 Parque Ferial Juan Carlos I. IFEMA Madrid Organiza: IFEMA Madrid</p> <p><b>FIMMA Feria Internacional de Maquinaria para la Madera</b> Del 12 al 15 de noviembre de 2003 Feria de Valencia Organiza: Feria de Valencia</p> <p><b>MADERALIA 31ª Feria Intl. de Proveedores para la Industria del Mueble y la Madera</b> Del 12 al 15 de noviembre de 2003 Feria de Valencia Organiza: Feria de Valencia</p> <p><b>VIII FERIA EXPOALBACETE</b> Del 14 al 16 de noviembre de 2003 IFAB Albacete Organiza: I.F.A.B.</p> <p><b>FEREMA 2003 - III Feria de Medio Ambiente y Turismo Rural</b> Del 20 al 23 de noviembre de 2003 Talavera de la Reina (Toledo) Organiza: Patronato Ferial</p> <p><b>ORPROTEC Tecnologías para la Discapacidad y las Personas Mayores</b> Del 27 al 29 de noviembre de 2003 Feria de Valencia Organiza: Feria de Valencia</p> <p><b>Feria del Vehículo de Ocasión de Valencia</b> Del 29 de noviembre al 8 de diciembre de 2003 Feria de Valencia Organiza: Feria de Valencia</p>	<p><b>Innovac</b> Del 30 de septiembre al 2 de octubre de 2003 Reims (Francia) Organiza: Cámara de Comercio e Industria de Reims</p> <p><b>La seguridad de las Tecnologías de la Información, principal activo de la empresa moderna</b> Del 2 de octubre al 21 de noviembre de 2003 Diversas capitales españolas Organiza: Asociación Multisectorial de Empresas Españolas de Electrónica y Comunicaciones - ASIMELEC</p> <p><b>Jornadas sobre Medidas de Estímulo a la Innovación Tecnológica en las Empresas</b> 9 de octubre de 2003 Murcia Organiza: Fundación Universidad Empresa de Murcia, MCYT y Red FUE</p> <p><b>Jornadas sobre Medidas de Estímulo a la Innovación Tecnológica en las Empresas</b> 16 de octubre de 2003 Badajoz Organiza: FUNDECYT, MYCT y Red FUE</p> <p><b>Jornadas sobre Medidas de Estímulo a la Innovación Tecnológica en las Empresas</b> 22 de octubre de 2003 Tenerife Organiza: Fundación Empresa Universidad de La Laguna, MCYT y Red FUE</p> <p><b>Jornadas sobre Medidas de Estímulo a la Innovación Tecnológica en las Empresas</b> 23 de octubre de 2003 Las Palmas de Gran Canaria Organiza: Fundación Universitaria de Las Palmas, MCYT y Red FUE</p> <p><b>TELECOM I+D 2003</b> Del 18 al 20 de noviembre de 2003 Ministerio de Ciencia y Tecnología. Madrid Organiza: Universidad Carlos III</p> <p><b>VIII Jornadas de la Calidad en la Automoción</b> Del 27 al 28 de noviembre de 2003 Avilés (Asturias) Organiza: AEC (Asociación Española para la Calidad)</p>	<p><b>IV Salón del Vino</b> Del 15 al 18 de octubre de 2003 IFEMA Madrid Organiza: Emporio Ferial S.L.</p> <p><b>SIGN Salón de la Comunicación Visual y Diseño Gráfico</b> Del 16 al 18 de octubre de 2003 Recinto Ferial Juan Carlos I. IFEMA Madrid Organiza: Reed Exhibitions Iberia, S.A.</p> <p><b>SIF&amp;CO 14º Salón Internacional de la Franquicia, las Oportunidades de Negocio y el Comercio Asociado</b> Del 22 al 25 de octubre de 2003 Feria de Valencia Organiza: Feria de Valencia</p> <p><b>XI BROADCAST Salón Profesional Internacional de la Tecnología Audiovisual</b> Del 4 al 7 de noviembre de 2003 Recinto Ferial Juan Carlos I. IFEMA Madrid Organiza: IFEMA Madrid</p> <p><b>Salón de la Innovación</b> Del 17 al 19 de noviembre de 2003 Ciudad Real Organiza: Fundación Empresarial</p> <p><b>III Salón del Automóvil y Motocicleta</b> Del 19 al 21 de noviembre de 2003 Talavera de la Reina (Toledo) Organiza: Patronato Ferial</p>	<p><b>Cómo Rentabilizar la Gestión de la Innovación en la Pyme</b> 7 de octubre de 2003 Sevilla Organiza: ETICOM - Asociación de Empresarios de Tecnologías de la Información y Comunicación de Andalucía</p> <p><b>Seminario Sobre las Posibilidades de Financiación del VI Programa Marco (VIPM)</b> 10 de octubre de 2003 Taastrup (Dinamarca) Organiza: EuroCenter</p> <p><b>Gestión Positiva de Conflictos</b> Del 13 al 14 de octubre de 2003 Madrid Organiza: Institute for International Research (IIR)</p> <p><b>Seminario sobre Aplicación de Sistemas de Navegación por Satélite y Aplicaciones a los Sistemas Inteligentes de Transporte</b> 20 de octubre de 2003 Salón de Grados Facultad de Economía y Empresa, Campus de Espinardo. Universidad de Murcia Organiza: UMU Universidad de Murcia</p>
Premios		Talleres	
<p><b>Premios de la Eficacia 2003</b> 23 de octubre de 2003 Palacio Municipal de Congresos de Madrid Organiza: Grupo Consultores</p> <p><b>VIII Premio Junior Investigación y Marketing Barcelona</b> 15 de noviembre de 2003 Barcelona Organiza: AEDEMO</p>	<p><b>Taller de Indicadores de Innovación. ALTEC 2003</b> 23 de octubre de 2003 Mexico D.F. (Mexico) Organiza: Red Iberoamericana sobre indicadores de Ciencia y Tecnología</p>		
Foros		Salones	
<p><b>II Foro Neotec de Capital Riesgo</b> 6 de noviembre de 2003 Hostal de los Reyes Católicos. Santiago de Compostela Organiza: Ministerio de Ciencia y Tecnología</p>	<p><b>BROADCAST 2003 Salón Internacional de la Tecnología Audiovisual</b> Del 7 al 10 de octubre de 2003 Recinto Ferial Juan Carlos I. Madrid Organiza: IFEMA. Feria de Madrid</p>		